ACTA N°137

FECHA: Silvania, marzo, 22 de 2024.
HORA: 10:30 a.m. – 11:30 a.m.
LUGAR: Comunidad de Cuidado los Robles
TEMA: Aplicación Instrumento WHODAS

ASISTENTES: Esperanza cabrera plazas (responsable de la actividad) Johanna Escobar González (coordinadora responsable de la unidad operativa).

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividades desarrolladas.
4. Materiales

DESARROLLO:

1. **Objetivo de la actividad:** Elaborar de manera coordinada el instrumento de evaluación genérico y práctico WHODAS 2.0 que capta el nivel de funcionalidad de los seis dominios de la vida.

2. **Introducción de la actividad:** Conocer qué enfermedad padece la persona mayor requiere de la aplicación del fino arte y la ciencia del diagnóstico. Este conocimiento ayuda a guiar las intervenciones terapéuticas y las estrategias de gestión. También, en alguna medida, puede ayudar a predecir el resultado o pronóstico. Sin embargo, a pesar de la importancia del diagnóstico, éste, en sí mismo, no es suficiente para comprender el panorama completo y la experiencia vivida de la persona mayor.

3. **Actividades Desarrolladas:** dentro de la Unidad Operativa es de vital importancia realizar de manera coordinada el instrumento WHODAS 2.0 a toda persona mayor, en el presente mes (marzo 2024) se aplica el instrumento a 4 personas mayores:

JULIO ARTURO CASTELBLANCO (por cumplir un año de aplicación)

MARIA SARA BLANCO (Por ingreso nuevo)

JULIO CESAR PINEDA DUQUE (Por ingreso nuevo)

MARIA EVELIA PRIETO (Por ingreso nuevo)

El diligenciamiento de la información se realizó en reunión del equipo profesional y la persona mayor.

4 materiales: computador. Instrumento Whodas 2.0

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Continuar aplicando el instrumento WHODAS 2.0 a medida que se requiera.	Equipo Profesional	A necesidad

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Esperanza Cabrera Plazas	Gerontóloga	comunidad de cuidado Los Robles	
Johanna Escobar González	Coordinadora	comunidad de cuidado Los Robles	

Anexos: listado de asistencia

Elaboró: Esperanza Cabrera Plazas

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo 12023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: WHODAS 2.0 2. Lugar: Comunidad de Cuidado Los Robles comunidad de cuidado los Robles 3. Fecha y hora: 12 de marzo 2024 10:20 - 11:30 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Gloria Villalobos	52.890.099	Comunidad de cuidado Los Robles	Nutricionista	Contratista	angelicavillalobos9@hotmail.com	3176988861	
2	~~Fabiola Alfonso M~~	39725155	CC los Robles	TO	Contratista	comunidadcuidadolosrobles@gmail	3150021524	
3	Lady Tatiana Narvaez	1024471371	cc los Robles	T Social	Contratista	ladygarcia.bocajo1225@gmail.com	3212124348	
4	FABIAN GARZON R	1072189255	CC LOS ROBLES	PSICOLOGO	CONTRATISTA	comunidaddecuidado los robles@gmail.com	3102816447	
5	Esperanza Cabrera	40088146	CC LOS ROBLES	Gerontóloga	Contratista	Comunidad cuidado los robles@gmail.com	3144154364	
6	Carolina Martinez	1069730127	cc los Robles	Enfermera	Contratista	comunidaddecuidado losrobles@gmail.com	3144355976	
7	Liseth Hilarion Forero	1030603543	cc losrobles	Fisioterapeuta	contratista	comunidaddecuidado losrobles@gmail.com	3125256000	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner